



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
PSICOPEDAGOGÍA**

**PROFESORADO UNIVERSITARIO PARA LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA Y SUPERIOR**

Titulo del trabajo:

*“Análisis Curricular en la Enseñanza de Educación Sexual Integral en una
Escuela de Funes, Santa Fe”*

Titulo a obtener: **Profesor Universitario para el Nivel Secundario y Superior**

Alumno: **María Victoria Alomar**

2022

Agradecimientos

A mi compañero de vida, Ashley, por alentarme a cumplir mis sueños y deseos

A mis padres, Silvia y Jorge, por transmitirme la importancia de estudiar

A mis hijos, Santiago y Jazmín, por ser mis grandes maestros

A mis compañeros, por mostrarme otras miradas

A mis docentes, por inspirarme

Resumen

La Educación Sexual Integral (ESI) forma parte de los nuevos contenidos que la escuela actual debe adoptar y adaptar a sus currículas. Esto exige a los diferentes actores involucrados capacitación, colaboración y, fundamentalmente, reflexión sobre la propia tarea desarrollada.

En el presente trabajo se intenta desde una perspectiva interdisciplinaria elaborar un currículum de ESI para la materia de Biología de 1er año del ciclo básico de secundario de una escuela de Funes con contenidos de biología y psicología. Para ello, se realizaron entrevistas a 2 docentes de la institución y se analizaron los documentos del ministerio de Educación de la Provincia de Sante Fe y la planificación anual de la docente entrevistada del área de Biología.

Se pudo concluir que, en primer lugar, es necesario definir un rumbo institucional adaptable a las realidades socioculturales de un mundo cambiante. En segundo lugar, que existen gran cantidad de información disponible y que es necesaria la actualización y capacitación constante de los docentes. En tercer lugar, que es necesario adoptar una mirada interdisciplinaria de los contenidos y las planificaciones. Y, por último, que no se debe perder de eje que la educación sexual requiere una participación activa de los alumnos y que deben ser parte de todas las instancias de planificación.

Palabras Clave

Curricula – Educación Sexual Integral- Rol docente – Contenidos Biológicos y Psicológicos

1. Índice

Agradecimientos.....	2
Resumen.....	3
1. Índice.....	4
2. Planteamiento del Problema.....	5
2.1 Introducción y Preguntas de investigación.....	5
2.2 Hipótesis.....	5
2.3 Objetivos.....	6
2.4 Justificación.....	6
3. Marco Teórico.....	7
3.1 CAPÍTULO I.....	7
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN EL NIVEL SECUNDARIO.....	7
3.1.1 Normativa Vigente.....	7
3.1.2 Objetivos de su implementación.....	8
3.1.3 Sujetos Involucrados.....	9
3.1.4 Perspectiva Integral.....	11
3.2 CAPÍTULO II.....	16
LA CURRICULA ORIENTADA A LA ESI EN EL NIVEL SECUNDARIO.....	16
3.2.1 Consideraciones en torno al Curriculum.....	16
3.2.2 Construcción del curriculum de ESI.....	16
3.2.3 Modalidades de abordaje y espacios de intervención e inclusión de la ESI.....	19
4. Marco Metodológico.....	24
4.1 Población y muestra.....	24
4.2 Instrumentos de investigación.....	24
4.3 Resultados.....	25
4.3.1 Entrevista.....	25
4.3.2 Diseño curricular.....	27
4.4 Análisis de los resultados.....	27
4.4.1 Análisis de los sujetos involucrados.....	28
4.4.2 Análisis de los documentos utilizados para la elaboración de currículos.....	29
4.4.3 Análisis de los contenidos seleccionados y su abordaje en el aula.....	30
4.5 Conclusiones.....	31
5. Planificación de la Intervención.....	33
5.1 Objetivos de la intervención.....	33
5.2 Contexto de estudio.....	33
5.3 Propuesta o Acciones de Intervención a realizar.....	34
5.4 Factibilidad y Recursos.....	36
5.5 Resultados esperados.....	37
6. Conclusiones y prospectivas.....	38
7. Bibliografía.....	39
8. Anexos.....	43
8.1 Planificación Anual.....	43

2. Planteamiento del Problema

2.1 Introducción y Preguntas de investigación

Desde el campo de la Pediatría en Atención Primaria de la Salud, se puede percibir a lo largo de los años las inquietudes que tienen los adolescentes entre 11 a 14 años sobre la Sexualidad; dentro de las problemáticas que más frecuentemente afectan a estos grupos, se pueden detectar la maternidad adolescente, la violencia de género y el abuso sexual infantil encabezan a lista.

En el año 2006 se promulgó la Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) como forma de normatizar a nivel nacional el acceso a contenidos referidos al tema desde la promoción en las escuelas.

La Educación Sexual desde una perspectiva Integral debe comprender una variedad de contenidos que permitan a los jóvenes tomar decisiones en el marco de la libertad sobre el manejo de sus propios cuerpos, emociones, gustos, pensamientos, creencias.

Una pregunta que surge es sobre ¿qué aspectos son tenidos en cuenta para la elaboración de las curriculas por los referentes de ESI en el ámbito escolar en el rol de garantes de los derechos del niño, la niña y los adolescentes?. Y más específicamente, ¿se encuentran los docentes capacitados en aspectos biológicos y psicológicos de la educación sexual integral para realizar estas curriculas en relación con la problemática adolescente?

2.2 Hipótesis

Para dar respuesta, en parte, a este interrogante se considera fundamental conocer cuáles son los contenidos que la ley y la sociedad en su conjunto demandan y poder, desde el rol docente, establecer curriculas más justas, con propuestas pedagógicas pensadas para lograr una real apropiación del conocimiento por parte de los adolescentes.

Se considera importante tener en cuenta la población a quien va dirigida la propuesta educativa en el marco de la ESI. Es probable que las curriculas más allá de ser delimitaciones parciales de la realidad, intenten dar respuesta a las inquietudes de los alumnos dentro de una planificación bien

establecida con anterioridad. Esa posibilidad de ser modificadas y ampliadas es lo que guiará una práctica docente más amplia.

Se considera entonces que la investigación que se desarrolla permitirá, a través del diálogo con los docentes, desarrollar una propuesta de currículum amplia factible de ser modificada según los diversos escenarios escolares.

2.3 Objetivos

General

- Investigar los contenidos del área de Educación Sexual para la confección de la curricula desde una perspectiva integral e inclusiva para primer año en una escuela secundaria de Funes.

Específicos

- Analizar la existencia de currículas actuales con el fin de determinar cuáles son las perspectivas abordadas.
- Determinar el rol de la institución y del docente en la elaboración de la currícula.
- Evaluar la elaboración de un currículo específico para una escuela secundaria de Funes desde el punto de vista de la biología y la psicología desde un marco ético que contengan problemáticas de educación sexual que afecten a los adolescentes.

2.4 Justificación

Se intenta realizar una revisión bibliográfica sobre contenidos sugeridos en la actualidad en las curriculas de la ESI en las escuelas secundarias en la Provincia de Santa Fe y analizar qué factores son determinantes en su elaboración, con relación a dicho espacio en una escuela secundaria de Rosario.

3. Marco Teórico

3.1 CAPÍTULO I

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN EL NIVEL SECUNDARIO

3.1.1 Normativa Vigente

Desde el año 2006 nuestro país cuenta con la Ley 26.150 que establece la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para su aplicación en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada, confesionales y laicas, en los niveles inicial, primario y secundario de todas las jurisdicciones del país.

En este sentido, se define Educación Sexual Integral (ESI) como el derecho de los niños, niñas y adolescentes a acceder a saberes que promuevan decisiones, conductas y habilidades responsables con respecto al cuidado del propio cuerpo, las relaciones sociales, la información y la sexualidad contemplado por la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el ámbito internacional, la Ley 26.150 encuentra sustento en los siguientes tratados que la Constitución Nacional establece con rango de Ley: Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, La Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de Derechos Humanos.

Como antecedentes nacionales encontramos la promulgación de un conjunto de leyes ligadas a la protección de las personas en sus derechos de salud sexual. En orden cronológico, podemos enumerar la Ley 25.584 (año 2002) que establece la prohibición en establecimientos de educación pública de acciones que impidan el inicio o la continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas o madres en período de lactancia. En el año 2003, la Ley 25.673 permite la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, que establece que el Estado es responsable del acceso a la información de calidad vinculada a salud sexual y procreación responsable, de acuerdo a las convicciones de cada ciudadano. En el año 2004, se promulga la Ley 25.929 de parto

humanizado. Finalmente en el 2005, la ya nombrada Ley 26.061 es promulgada y sienta las bases para la ley de E.S.I.

En la provincia de Santa Fe, existen en la actualidad las siguientes leyes: la Ley 12.967 (año 2010) de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley 13.348 (2013) Ley de protección integral para prevenir, erradicar la violencia contra las mujeres.

Dentro de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación (Res. CFE) encontramos: Res. CFE N.º 43/08 Aprobación de los lineamientos curriculares para E.S.I.; Res. CFE N°340/18 Ratificación del compromiso de implementar la E.S.I en todos los niveles modalidades educativas; y la Res. CFE 348/19 que establece la inclusión de contenidos de carácter obligatorio de la temática género y violencia contra las mujeres en trayectos formativos, cursos, evaluaciones de ascenso a cargos directivos y de supervisión.

Existen por último resoluciones y disposiciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Entre ellas las más relevante para el tema en cuestión es: Res. 2529 Reconocimiento de identidad de género autopercibida en el tránsito por el sistema educativo y la Resolución N° 00401-0307479-3 (2020) Proyecto de Formación “Educación Sexual Integral en el contexto de la Pandemia. Hacia una pedagogía del cuidado colectivo”.

Si bien es amplia la oferta de reglamentaciones que justifican la incorporación obligatoria de la ESI en las escuelas secundarias, aún sigue siendo muy controvertida y dificultosa su implementación universal. Existen prejuicios, tabúes y dificultades técnicas a la hora de confeccionar currículas de ESI adaptadas a las necesidades de los grupos adolescentes. La pandemia y la falta de contacto entre los alumnos y docentes amplió aún más esta brecha en educación sexual, sobre la que se intenta retomar una nueva articulación de cara a la nueva normalidad.

3.1.2 Objetivos de su implementación

La E.S.I debe entenderse dentro del marco escolar como un proyecto educativo que atraviesa horizontal y transversalmente todas las asignaturas que componen la planificación escolar.

Dentro de sus objetivos podemos enumerar en primer lugar la incorporación y transmisión de contenido adecuado, preciso, confiable y actualizado sobre diferentes aspectos de educación sexual integral, permitiendo la formación armónica y permanente para ampliar el horizonte cultural de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo busca fomentar la confianza en ellos para involucrarse en los procesos de apropiación y ejecución de los conocimientos, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.

En segundo lugar, pretende la promoción de actitudes responsables ante la sexualidad y el trato con los otros, y la prevención de los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular. Este objetivo se encuentra en íntima relación con el reconocimiento del cuerpo anatómico y fisiológico en sus diferentes estadios (niñez, adolescencia, embarazo) y el aprendizaje de competencias para el autocuidado (higiene, alimentación, anticoncepción, gestión de las emociones, etcétera).

En tercer lugar, aspira a lograr la oportunidad de igualdad para hombres y mujeres, el respeto por la diversidad cultural y el rechazo por todas las formas de discriminación. Intenta fomentar el reconocimiento de diversas formas de vulneración de derechos (maltrato infantil, abuso sexual y trata de niños).

Por último, insta a que los docentes escuchen a los alumnos en sus inquietudes y preocupaciones, permitiendo canales de diálogo fluidos para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y soluciones.

3.1.3 Sujetos Involucrados

Los sujetos involucrados para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos por la E.S.I son el Estado, las familias, las instituciones educativas y los docentes, siendo los niños, niñas y adolescentes en edad escolar los beneficiarios entendidos como sujetos de derecho. Bajo esta perspectiva, cada actor involucrado tiene una función que se describe en los párrafos siguientes.

El Estado tiene la obligación de que los derechos de las personas se cumplan, siendo el principal garante de la implementación de la E.S.I en dos dimensiones: por un lado, referida a los contenidos y por otro, a la metodología a utilizar según cuál sea el nivel escolar de los sujetos. A través del Ministerio de Educación es su deber articular los lineamientos curriculares básicos y coordinar los programas y actividades con las jurisdicciones provinciales.

En los territorios provinciales, más específicamente en la provincia de Santa Fe, el Ministerio de Educación es responsable a través de su nexo con las escuelas, las y los supervisoras/es, de la tarea de fijar lineamientos de la ESI en el currículo y en los contenidos, de guiar la práctica docente y la organización escolar, y de propiciar el diálogo en los equipos e instituciones involucrados. Para ello, se creó en 2008 el programa de “ESI se Habla en Santa Fe” donde la formación docente ocupa un lugar destacado, atendiendo a las particularidades de los niveles y modalidades del sistema educativo. Se inicia un dispositivo específico focalizado en la formación docente, pero con la particularidad de incluir a todos los integrantes de la comunidad educativa facilitando la intervención de los alumnos en el desarrollo de los programas y las prácticas intrainstitucionales, ya

que la escuela como institución pública acompaña los procesos de subjetivación de los “recién llegados” a la cultura (Equipo de Educación Sexual Integral de Santa Fe, 2019) .

Desde las autoridades directivas hasta los docentes de las diferentes áreas tienen la tarea de adecuar los contenidos a los alumnos que allí concurren, con la finalidad de potenciar nociones de autocuidado y fomentar estrategias para el crecimiento individual y colectivo, con la premisa principal de que la ESI es lo que ocurre en las escuelas, con todas las dimensiones que esto implica. (Lajud, 2021).

Es pertinente que los contenidos de ESI seleccionados por los docentes posibiliten un entendimiento más amplio del contexto que involucra a los alumnos; que utilicen herramientas didácticas que formen un pensamiento crítico y creativo, que permitan la tolerancia a lo distinto, a ese otro que está enfrente que también siente, piensa y sueña. (Torres Santomé, 2010). Es en éstas prácticas escolares de tipo sociales y pedagógicas donde observamos el despliegue de las diferentes dimensiones que alcanza la ESI: ética, psicológica, social, afectiva y biológica.

Las familias son los responsables de la educación de los hijos y en este sentido les ocupa la tarea de acompañar a la escuela. No son destinatarios de las políticas educativas, ni beneficiarios secundarios.

Para finalizar, encontramos a los alumnos. Ser estudiante “es siempre hacerse. Tan sólo la persuasión retórica puede hacer olvidar lo que es constitutivo de la definición misma del cometido de estudiante: estudiar no es crear, sino crearse; estudiar no es crear una cultura, y menos aún, crear una cultura nueva, sino crearse, como creador de cultura o, en la mayoría de los casos, como utilizador o transmisor enterado de una cultura creada por otros (...). En términos generales, estudiar no es producir, sino producirse como capaz de producir” (Bourdieu, 1967. Pág. 84). Es por ello que la posición de los alumnos es activa en cuanto a ESI se refiere. Son sujetos de su propia formación (Freire, 2003). Además de la incorporación de conocimiento, es necesario que sepan que hacer frente a las diferentes situaciones que se les presenten, tener conductas de respeto y cuidado personal y colectivo de la salud, y desarrollar habilidades psicosociales como dialogar, resolver conflictos y expresar y reconocer sentimientos y afectos.

Puede verse que los actores que participan en la ESI son diversos. Que poseen funciones con complejidades diversas que deben articularse en cada nivel del sistema educativo tanto transversal como verticalmente, resaltando que la capacidad del docente de poder bajar esta información a la planificación diaria en función de los alumnos es la tarea más comprometida de la cadena. Requiere un compromiso con sí mismo ya que debe rever constantemente las prácticas sobre las que actúa (Kohen y Meinardi, 2016), desprenderse de tabúes y prejuicios, y con los alumnos ya que debe

poseer la capacidad dialogar, interpelar, fomentar la reflexión y escucharlos, siempre con una actitud empática y comprensiva.

3.1.4 Perspectiva Integral

Los equipos del Programa Nacional de Educación Sexual y de la Dirección de Educación Secundaria (Ministerio de Educación, 2012) plantean que pensar la Educación Sexual desde una visión Integral exige la elaboración de los conocimientos a transmitir desde una perspectiva cognitiva, afectiva y de las prácticas sociales.

Los objetos cognoscibles deben estar al alcance de todos los actores involucrados para que a través de la curiosidad puedan ser incorporados por los alumnos (Freire, 2003). Estos objetos en ESI van a tener ciertas características: deben ser información científicamente validada, que se encuentre adaptada a cada etapa de desarrollo, que incluya conocimiento de derechos y obligaciones y que permitan la reflexión sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias.

Hablar de afectividad en la escuela es romper con el paradigma tradicional de que estas cuestiones se aprendían en el seno familiar y de la experiencia que surgían por atravesar la propia vida. Actualmente es posible diseñar estrategias pedagógicas direccionadas a propiciar competencias emocionales que estimulen el crecimiento de las personas. (Bizquerra, 2007).

Y finalmente en esta visión integral es necesario nombrar las prácticas sociales que cada alumno pondrá en ejercicio en las decisiones que tome, en el saber hacer, en los vínculos que establezca en su vida y las características que estos adopten.

Aquí se encuentra el mayor desafío en la elaboración de currículas de ESI que engloben estos aspectos integrales enumerados. Para ello, “el curriculum es uno de los instrumentos centrales en la distribución social del saber, ya que en él se determinan los contenidos a enseñar en cada uno de los niveles y las instituciones del sistema educativo. Teniendo en cuenta estas cuestiones relativas a la distribución social del saber, la determinación del contenido a enseñar supone diversas cuestiones relacionadas con su distribución: ¿A quien se deberá impartir ciertos conocimientos, en qué momentos y en qué instituciones? ¿Cómo se estructura el contenido para cada grupo social? ¿Qué contenido estará al alcance de todos? ¿Qué saberes serán transmitidos a una determinada élite?” (Gvirtz, 1998. Pág.39). A continuación se expondrán cuáles son aquellos contenidos que se han podido recavar de la bibliografía disponible para el nivel secundario. Se tomarán en cuenta 5 dimensiones con el fin de una mayor comprensión.

I. Dimensión Biológica

Tradicionalmente es el aspecto que más relevancia ha cobrado a lo largo de la educación sexual. Ha sido incorporada priorizando temas como los cambios corporales en la pubertad y la anatomía y fisiología de la reproducción humana. Han sido tenidos en cuenta algunos aspectos genéticos para hablar de diferenciación sexual y corporal (Hurrell y Aguayo, 2021).

En la actualidad se propone mantener esta mirada pero ampliarla hacia el concepto de corporalidad que, además de las dimensiones ya nombradas, asocia las formas de representación simbólica (formas de verse, nombrarse, sentirse) íntimamente ligado a la construcción social e histórica de cada sujeto (Fernández, 1992).

Se puede abordar el concepto de salud integral y de promoción y prevención de la salud, desde las premisas de autocuidado. Según el artículo 7 inc. 5 de la Declaración de Alma Ata (1978), la atención primaria de la salud “exige y fomenta en grado máximo la autorresponsabilidad y la participación de la comunidad y del individuo en la planificación, la organización, el funcionamiento y el control de la atención primaria de salud, sacando el mayor partido posible de los recursos locales y nacionales y de otros recursos disponibles, y con tal fin desarrolla mediante la educación apropiada la capacidad de las comunidades para participar”. Es aquí donde la ESI encuentra el fundamento para generar estrategias tendientes a que los alumnos sean responsables sobre los cuidados de sus propios cuerpos.

II. Dimensión Social

Desde la escuela se trata de dar respuesta a la demanda actual de las sociedades desde una perspectiva de construcción más igualitaria de formas de relacionarse, más inclusiva que expulsiva. Flavia Terigi (2009) sugiere que debemos desarrollar trayectorias continuas y completas para preparar a los jóvenes para vivir en sociedades más complejas y plurales que aquellas en las cuales se creó la escuela. Para ello es necesario que la comunidad educativa genere las condiciones necesarias para la convivencia de diferentes expresiones de identidades individuales y colectivas (Morrone, 2007).

En el aula se deben generar ambientes de trabajos igualitarios en cuestiones de género y representación de minorías, donde la expresión del pensamientos de todos sea tomada en cuenta y enmarcada dentro del respeto. El docente tendrá, como ya abordamos, la tarea de despojarse de prejuicios y tabúes en la elaboración de los contenidos, en el uso de las palabras y en el manejo de las situaciones áulicas que se presenten.

Con la llegada de internet las relaciones sociales se potenciaron y permiten que los adolescentes continúen conectados más allá del ámbito áulico. Esto lleva a que sea necesario generar herramientas para que comprendan los riesgos que presenta intercambiar información personal (escrita o gráfica, como fotos o videos) en la web, las redes sociales y los servicios de mensajería instantánea. La aparición de neologismos como grooming, cyberbulling y sexting requieren actualización por parte del docente para dar respuesta a las demandas generadas por la participación de los adolescentes en conflictos de esta índole (Hurrell y Aguayo, 2021).

Es fundamental repensar cómo se actúa frente a situaciones cotidianas en las que, por acción u omisión, se consolidan diferentes modos de discriminación. En este sentido, la utilización del diálogo debe estar presente para dar respuesta a la utilización creciente de la violencia para la resolución de conflictos. “Una de las formas más frecuentes y particularmente invisibilizadas en las que suele manifestarse las violencias y que suele tomar la forma de violencia simbólica es a través de la relación asimétrica de los géneros o violencias de género” (Bracchi, 2014). Es por ello que el abordaje de la ESI desde las perspectivas de género debe contemplarse en los programas curriculares ya que los diferentes aspectos del conocimiento (ciencias, matemática, filosofía, política, economía, etc.) y las posturas adoptadas para la resolución de conflictos están atravesados por el género.

III. Dimensión Psicológica

Desde esta perspectiva, es competencia de la ESI la construcción de procesos que permitan valorar la autoestima y la vinculación con los demás desde el amor, la amistad y el afecto saludable (Bracchi, 2014). La expresión y el reconocimiento de las emociones, la aparición de nuevas funciones superiores y los cambios en los estados de ánimo van a condicionar en mayor o menor medida la diversidad de los sujetos adolescentes que aprenden.

Es necesario reflexionar acerca de las situaciones que irrumpen cotidianamente en la vida escolar, como maternidades y paternidades adolescentes (Ministerio de Educación, 2020). La Ley Nacional 25.584 (2000) estableció la flexibilización del régimen de asistencia para las adolescentes embarazadas que son alumnas del nivel medio y deben ausentarse en forma prolongada para dar a luz y otorga tres días de inasistencia a los alumnos padres. Pero ¿qué es lo que ocurre realmente cuando esos adolescentes se convierten en padres?. Generalmente ocurre la deserción escolar, o se establecen “relaciones de baja densidad”, es decir, asistencia discontinua que da por resultado la expulsión del sistema educativo (Terigi, 2009). Es el desafío de la escuela actual encontrar los caminos para evitar la deserción.

Otro aspecto a abordar es la representación corporal y los estereotipos culturales. Abrir el diálogo sobre frustraciones, expectativas y experiencias de vida de los adolescentes les permiten reflexionar sobre sus propias sensaciones y las demandas sociales difundidas desde los medios de comunicación. Fomentar el espíritu crítico es el propósito que el docente debe perseguir. (Hurrell y Aguayo, 2021).

IV. Dimensión Afectiva

La vinculación con los otros ya sea en relaciones de pareja y amistad serán los ejes a desarrollar en este punto. Si bien la ESI plantea un abordaje desde la infancia para fomentar la igualdad de género, es en esta etapa del desarrollo, coincidente con la educación secundaria, que los vínculos extrafamiliares se intensifican y comienzan a tomar las primeras decisiones con autonomía. Tener en cuenta la diversidad de familias y contextos con las que se trabaja será clave.

Las formas de expresar afecto varían en las diferentes culturas pero siempre deben ser respetuosas. Se debe fomentar la construcción de vínculos igualitarios advirtiéndoles sobre aquellas actitudes que desalientan estas prácticas, como el ejercicio de control, el acoso y la imposición de formas de pensar o actuar de parte de la pareja o las amistades. Las herramientas más adecuadas serán el juego, el trabajo en equipo y alentar el encuentro fuera del espacio escolar entre pares (Hurrell y Aguayo, 2021).

Dar relevancia al valor de la palabra y considerar en las currículas la noción de consentimiento, entendido como el acuerdo verbal entre dos personas para llevar adelante alguna acción. Nunca se debe dar por hecho la existencia de este acuerdo. Para ello, es necesario preguntar en forma clara si la otra persona está de acuerdo en realizar tal o cuál acción. Esto incluye el respeto a la no participación en clase, a la posibilidad de decir no si se presenta alguna situación.

V. Dimensión Jurídica

El abordaje de la ESI desde esta perspectiva implica reconocer a los adolescentes como sujetos de derecho. Debe incluir a toda la comunidad educativa para lograr consensos y acuerdos de convivencia y desarrollo de la vida en común. Se debe comunicar la normativa vigente nacional e internacional, a través de la cual, se reconocen derechos y se deben abordar estrategias para visibilizarlos, respetarlos y promoverlos.

El primer aspecto a considerar es el ejercicio de la ciudadanía que implica que el sujeto participe activamente de la vida social, cultural y política de su entorno y cumpla las leyes que sanciona el Estado. Dentro de las leyes a abordar desde la perspectiva de la ESI se encuentran la Ley Saenz

Peña (1914) que establece la obligatoriedad y el secreto al voto, ampliada en 1947 por la Ley 13.010 de derecho al voto Femenino con el objetivo de fomentar la participación ciudadana colectiva. La Ley 26.618 (2010) de Matrimonio Civil Igualitario que considera el matrimonio del mismo género. En consonancia con esta Ley se encuentra la sanción en 2012 de la ley 26.743 de Identidad de Género, que incluye la posibilidad de que cada persona se llame como se auto-percibe, más allá del nombre o la condición de género otorgada al nacer.

A continuación se realizará el abordaje del derecho a la intimidad propia y de los otros que se encuentra contemplada en Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989). Abarca el derecho a que nadie acceda a la correspondencia personal, a la inviolabilidad del domicilio, a que se resguarde la propia imagen y a la privacidad en el campo de la informática. Siendo la reflexión el principal objetivo a perseguir en la planificación.

El siguiente aspecto a considerar serán los derechos sexuales y reproductivos que engloban los conceptos de autonomía y respeto. La decisión sobre el propio cuerpo, la libre elección sobre tener o no pareja, procrear a la edad que consideren pertinente, elegir la cantidad de hijos, tener acceso y recibir buenos tratos si requieren ayuda médica por enfermedades o embarazo.

De esta manera, en lo expuesto hasta aquí se realizó una aproximación a la Ley de Educación Sexual y su aplicación en el nivel secundario, tomando en cuenta la reglamentación existente, los actores involucrados y los conceptos que sugiere la ley que se aborden. Fue necesario realizar esta tarea para continuar con el análisis de la currícula específica para una escuela secundaria de Rosario dejando para el siguiente capítulo el abordaje de temas específicos de currículum para ESI en nivel secundario.

3.2 CAPÍTULO II

LA CURRICULA ORIENTADA A LA ESI EN EL NIVEL SECUNDARIO

3.2.1 Consideraciones en torno al Curriculum

A partir de la lectura de diferentes bibliografías surgió la necesidad de definir qué aspectos serán tomados en cuenta para definir currículum en el presente trabajo.

Se entiende al currículum como un conjunto de prácticas educativas concretas que surgen de la experiencia humana, que conformarán una construcción social y , por lo tanto cultural, determinada por un momento histórico particular. Conforman una guía de la experiencia que el alumno obtiene en la escuela. Estas experiencias son planificadas en forma consciente, bajo la supervisión de la escuela y gestionadas por los docentes con la finalidad de lograr cambios en los alumnos hacia determinados objetivos (Sacristán, 1988).

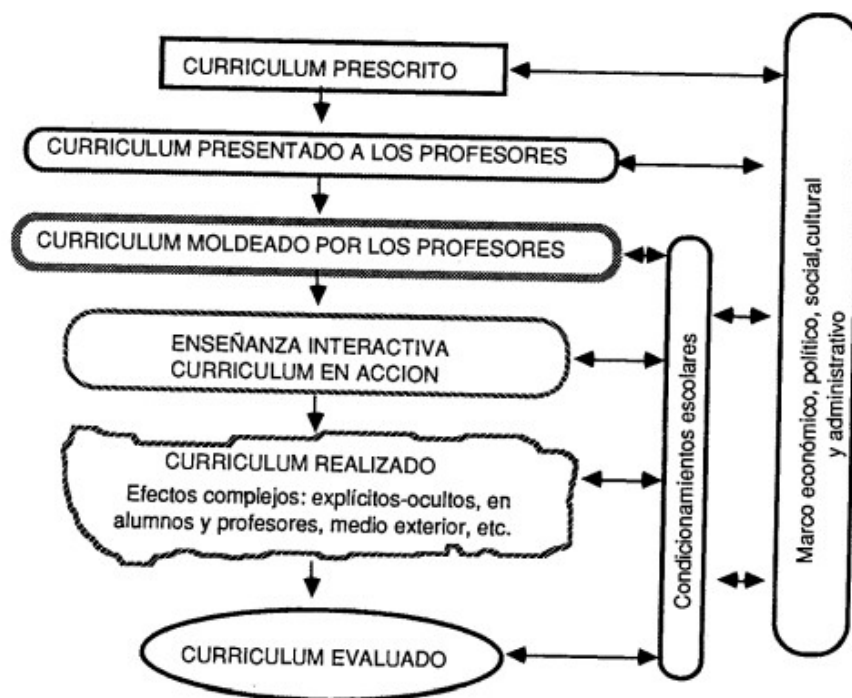
Existen diferentes aspectos para analizar del currículum: por un lado, como construcción social, siendo el enlace entre la sociedad y la escuela; como proyecto o plan educativo con la diversidad de aspectos, experiencias y contenidos que engloba; como un documento formal de un proyecto que se presenta bajo un formato específico de contenidos, orientaciones y secuencias para abordarlo; como experiencia pura, en su puesta en práctica dentro del aula, en contacto con los alumnos; o como sujeto de investigación académica de todos los elementos que engloba (Sacristán, 1988). Es necesario aclarar que en el presente trabajo se intentará realizar una investigación desde el análisis de los contenidos que debería englobar un currículum de ESI desde los aspectos biológicos y psicológicos desde el nivel secundario, intentando una aproximación a su implementación en la práctica cotidiana actual dentro del aula .

3.2.2 Construcción del currículum de ESI

La construcción del currículum surge de la interacción compleja entre múltiples niveles culturales con diferentes miradas sobre la realidad social, política y económica. En su elaboración están presentes la política del gobierno en función, los sistemas de evaluación y las exigencias en las certificaciones para acceder a niveles superiores de educación, las necesidades de los sectores productivos, los intereses de los editores de libros, de los sindicatos docentes, de las instituciones educativas y religiosas, la representación de grupos minoritarios, organismos de derechos humanos, los profesores, las familias y los alumnos (Sacristán, 1988).

Existen en ESI al menos 3 instancias donde se planifican diferentes curriculum.

Figura 1: Proceso de Desarrollo Curricular



Fuente: Sacristán (1988)

Un primer nivel conformado a **nivel nacional** por el Consejo Federal de Educación que es el encargado de elaborar el *curriculum prescripto*, es decir, establecer la orientación de lo que se debe enseñar. Elaboró los Lineamientos Curriculares para la implementación de la ESI (Cimino, Vergara y Marina, 2009) que enuncian los objetivos formativos y los contenidos básicos comunes obligatorios para su abordaje en todas las escuelas del país, consensuados con diferentes representantes sociales (expertos, comunidades religiosas, organismos de derechos humanos, etc.) que constituyen la principal fuente de consulta para la elaboración de currículos en los niveles siguientes. Suelen ser genéricos y deben ser adaptados para la actividad áulica.

Un segundo nivel lo constituyen las **jurisdicciones provinciales** donde se establece el *curriculum para ser presentado a los profesores*. En esta instancia se intenta traducir el significado del curriculum prescrito. Para ello se editan manuales y cursos de capacitación para difusión a los docentes y se deben abarcar contenidos de ESI en los concursos de ascenso docente. El nexo entre esta jurisdicción y las escuelas son los supervisores escolares. La Resolución 340/18 del Consejo Nacional de Educación “establece que las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades educativas,

abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos”.

En el tercer nivel de análisis encontramos a las **instituciones educativas** y a los **docentes** abocados a los procesos de planificación. La primera instancia que encontramos es el *currículum moldeado por los profesores* que intenta a través de la cultura profesional propia de cada institución diseñar los programas de enseñanza. Según la Ley 26.150, art. 5: “Cada comunidad educativa debe incluir en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de estos lineamientos a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”. Esta tarea puede ser llevada adelante por un docente (generalmente, la vicedirección) o un grupo de docentes expertos en el tema. Según la Resolución 340/18 del Consejo Nacional de Educación, es recomendable la implementación “de un equipo docente referente de ESI en todas las escuelas del país, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela y que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales”.

A continuación, el *currículum en acción* es la práctica real en el aula. Allí convergen los objetos cognoscibles y las tareas diseñadas por cada docente para fomentar la apropiación del conocimiento por los alumnos. Aquí se abre un amplio abanico de posibilidades dependientes de la creatividad y el propósito del docente. Es la planificación áulica y define la calidad de enseñanza.

Y por último, el *currículum realizado* es aquel que efectivamente va a ser llevado adelante en el aula. Surge de la interacción del docente y el alumno. Aquí se ponen en juego aspectos de diferente índole: cognoscitivos, emocionales, sociales, morales, políticos, culturales. Debe tenerse en cuenta el *currículum oculto*, que son aquellas lecciones, valores y perspectivas no intencionadas que el alumno aprende en la escuela, sin que exista intencionalidad por parte del docente de transmitirlos. Muchas veces pueden reforzar o contradecir lo que se pretende enseñar (Torres, 1991). Es conveniente tener en cuenta este último tipo de currículum en ESI para no dar mensajes ambiguos o poco claros. Es necesaria la aceptación de que hablar de ESI es un acontecimiento político y ético, que involucra las convicciones y pensamientos, valores, proyectos y utopías que le son propias al docente pero las manifiesta en el acto de enseñar (Freire, 2006).

Se deja de lado al *currículum evaluado*, que incluye el control del saber, por no ser parte del objeto de investigación planteada para el presente trabajo.

Hasta aquí se ha podido observar la complejidad que requiere la elaboración de un currículum y se ha establecido que no depende únicamente de los contenidos seleccionados, sino de un complicado entramado de interacciones sociales, culturales, emocionales y políticas de los actores intervinientes.

3.2.3 Modalidades de abordaje y espacios de intervención e inclusión de la ESI

La ESI, como se ha desarrollado en el capítulo anterior, exige el abordaje desde diferentes perspectivas debido a la complejidad de las relaciones existentes en los contenidos a abordar y los sujetos que participan. Desde el Consejo Federal de Educación se recomienda el abordaje de la ESI desde una modalidad transversal o un espacio curricular específico, dependiendo del ciclo lectivo al que se haga referencia. Para el nivel secundario se sugiere el desarrollo de la ESI en espacios curriculares de asignaturas ya existentes en la currícula o la apertura de espacios específicos, recordando siempre la premisa de integralidad de la educación sexual. (Cimino, Vergara y Marina, 2009)

Del análisis de cuatro diferentes modelos de abordaje de la ESI en las jurisdicciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe surge la elaboración de los siguientes párrafos.

- **Abordaje por situaciones disruptivas**

Las situaciones disruptivas son aquellos hechos que se desarrollan en el ambiente escolar afectando el buen clima de convivencia y dificultando el aprendizaje; se engloban dentro de las causas de riesgo de fracaso escolar que existen en los centros educativos de secundaria (Jurado de los Santos y Domínguez, 2015).

Dentro de las situaciones disruptivas podemos encontrar a aquellas acciones que transgreden las normas acordadas, que atenten contra las reglas sociales y desarrollen actos de agresión, prácticas y discursos que refuerzan mandatos culturales y estereotipos.

Detectar este tipo de situaciones es reconocer que la ESI es un ejercicio cotidiano, que se encuentra en cada acto que se realiza dentro de la escuela y exige intervenciones pedagógicas con la participación de los tutores y equipos de orientación escolar (Bracchi, Melo y Zemaitis, 2014).

En el Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientada (Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 2014) uno de los abordajes recomendados es la implementación de ruedas de convivencia, definidas como espacios de diálogo de prejuicios, mandatos, estereotipos que marcan las relaciones entre los alumnos, sobre todo aquellas donde aparezcan desigualdad de género. La actualización de los temas a abordar puede realizarse mensualmente según las situaciones que se detecten.

Este tipo de abordajes configura sus prácticas dentro de lo analizado como curriculum oculto y curriculum realizado. Es dinámico y requiere sensibilidad de los equipos docentes que intervienen para poder registrar qué situaciones deben ser abordadas desde esta perspectiva.

- **Abordaje específico por espacios curriculares**

En la bibliografía consultada aparecen experiencias vinculadas a esta modalidad que mantienen la integralidad de ESI y que podrían resultar útiles a la hora de crear un curriculum en acción.

En la Provincia de Buenos Aires en el año 2016 en la Comunicación Conjunta N° 1/16 de la Dirección General de Cultura y Educación y de la Subsecretaría de Educación se sugería fortalecer las prácticas ligadas a “identidad, ciudadanía y preparación para el mundo adulto”. Dentro de estos lineamientos para el nivel secundario específicamente se propone la recuperación de contenidos desde la currícula de Formación Ética y Ciudadana, abordando desde el formato “derecho a ...” múltiples temas como libertad sexual, placer sexual, expresión sexual emocional, libre asociación sexual, información basada en el conocimiento científico y atención en salud sexual (Bracchi, Melo y Zemaitis, 2014). Desde las áreas de Educación Artística se fomenta la reflexión sobre diferentes construcciones culturales que reproducen cánones y estereotipos que determinan las formas de conducta social, principalmente, los vinculados a cuestiones sexuales y de género. Son innovadoras las perspectivas que desde la música, la danza, el teatro, las artes audiovisuales, etcétera, se proponen para el abordaje de la ESI. Se plantean desde el enfoque de construcción corporal y espacial, reconociendo los límites propios y del otro, fomentando el empoderamiento personal desde la diversidad y trabajando la deshinibición y la pertenencia.

Otra área implicada es la de Educación Física, ya que está atravesada por posicionamientos ideológicos sobre la diversidad y la percepción del cuerpo, naturalizando la idea de actividades discriminadas por sexo de los alumnos. Desde aquí se intenta dar una idea más plural y colectiva, es decir democrática, de la práctica deportiva.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se propone el abordaje en talleres dictados con carácter obligatorio, uno por trimestre, dictados por docentes de disciplinas afines que ya vengán desarrollando acciones de ESI en la escuela o que hayan participado de instancias de capacitación para la implementación de la ESI en el marco de los lineamientos curriculares. Propone espacios que habiliten la fusión de procesos intelectuales con afectivos a través del análisis de situaciones reales con el fin de llevar la teoría a la práctica cotidiana. Los abordajes deben realizarse en un mínimo de 120 minutos y un máximo de 240 minutos. Habilita el uso de diferentes técnicas de trabajo, como debates, análisis de casos, situaciones, películas, publicidades, canciones, artículos periodísticos, dramatizaciones, búsquedas de información en fuentes diversas, etcétera.

Específicamente en la Provincia de Santa Fe se sugiere el abordaje curricular en las áreas ya vistas de Formación Ética y Ciudadana y Educación Física. Se agrega el área de Biología desde el reconocimiento de las diferencias biológicas entre los géneros y de los procesos vitales (crecimiento, desarrollo y diferenciación sexual, embarazo), en relación con la identificación de emociones y sentimientos, el reconocimiento de prejuicios y el contexto social, político, económico, ético, etc. Desde el eje de Ciencias Sociales promueve la reflexión sobre los cambios en las configuraciones familiares y del rol que han desarrollado mujeres y hombres a lo largo de la historia. Desde la Matemática se insta al análisis de estadísticas relacionadas con violencia de género, embarazo adolescente, prevalencia de enfermedades de transmisión sexual y distribución de trabajos domésticos (Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 2014).

Parece adecuado que desde estas asignaturas se lleven adelante planificaciones y se incluyan contenidos específicos de ESI que en muchos casos le son propios. El desafío que deben superar los docentes en la elaboración del curriculum es mantener la visión integral en la educación sexual de los alumnos, evitando fomentar conductas discriminatorias, estereotipadas o cargadas de tabúes.

• **Abordaje transversal**

Este tipo de abordaje es el más adecuado para la implementación de la ESI en el nivel secundario, ya que permite la reflexión en los diferentes espacios escolares. Se intenta trabajar con una concepción integrada de los saberes, superando visiones divididas y puntuales de la realidad (Carlachiani, et al., 2017), romper con la especificidad estructurada de los contenidos. Es importante señalar que los distintos contenidos de ESI tienen vigencia a lo largo de todo el ciclo escolar secundario. Es necesario que las instituciones tengan la flexibilidad para resignificar los contenidos en función de las necesidades e inquietudes de los adolescentes que van cambiando a lo largo de sus experiencias.

Es pertinente señalar que “la interdisciplinariedad es un objetivo nunca alcanzado por completo y de ahí que deba ser permanentemente buscado. Es ante todo una práctica. Su perfectibilidad se lleva a cabo en la medida en que se hacen experiencias reales de trabajo en equipo, se ejercitan sus posibilidades, problemas y limitaciones” (Torres Santomé, 1994, pag. 69). Es por ello que las propuestas de abordaje desde la transversalidad son tan diversas y determinadas específicamente para cada institución.

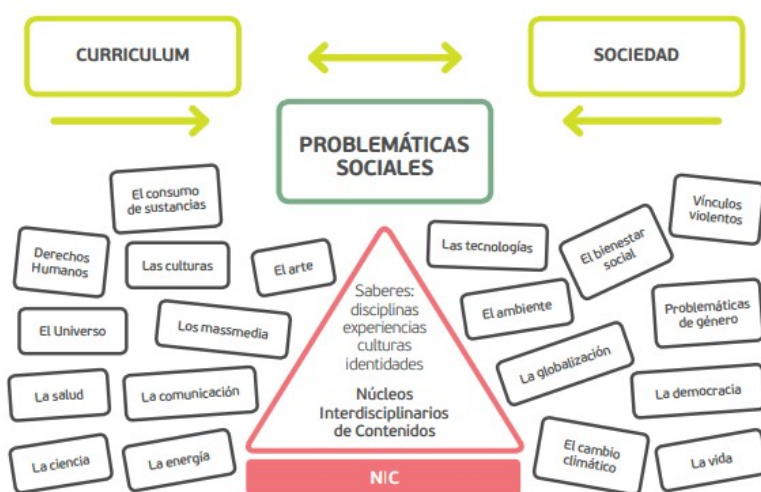
En este sentido, en el año 2015 se sancionó la Ley 27.234 que establece en su artículo 1 “las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” con el objetivo de que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y

afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género”. En las diferentes jurisdicciones se intenta dar respuesta desde esta modalidad a los contenidos que no pueden articularse en espacios específicos de ESI.

Las provincias de Buenos Aires y de Córdoba han establecido en sus calendarios escolares la “Semana de la ESI” donde se desarrollan varias jornadas abocadas a la reflexión institucional en sus ejes más relevantes y desde la mirada de diferentes puntos de vista con la participación de todos los actores escolares. En Santa Fe desde el 2016 se reconoce la “Jornada Provincial de prevención de la violencia contra las Mujeres”. La misma se lleva a cabo durante los meses de octubre o noviembre, teniendo como objetivo abordar las causas, formas, alcances y estrategias para la erradicación de la violencia contra las mujeres (Equipo de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de Santa Fe, 2019).

Desde el 2017 en la Provincia de Santa Fe se han desarrollado los Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC) (Carlachiani, et al., 2017) que son propuestas de enseñanza articuladas desde una visión integral de las diferentes disciplinas escolares. Su función principal es fomentar el aprendizaje con el mundo real en el que se encuentran inmersos los alumnos. Parten de los acontecimientos sociales más relevantes e intentan integrarlos a través de las tecnologías educativas para mejorar la construcción colectiva del conocimiento. Se persigue como objetivo que cada institución logre su propia cultura reflejada en el diseño y desarrollo del curriculum.

Figura 2. Estructura de los NIC y su relación con los acontecimientos



Fuente: Carlachiani, et al. (2017)

Este abordaje convierte al docente en profesional del curriculum permitiéndole trabajar colaborativamente en el diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas de enseñanza de una

forma integrada que supere la fragmentación curricular. Por su rol ético político en la transmisión y recreación de la cultura su posicionamiento no puede ser neutro, por lo tanto se plantea la necesidad de una adecuada capacitación en contenidos de ESI para potenciar verdaderas experiencias de aprendizaje en los alumnos.

Se propone abordar problemáticas a través de proyectos institucionales donde puedan participar los profesores/as de las distintas áreas escolares y otros actores de la comunidad educativa. Los contenidos, la forma de implementación y la duración estarán regulados por la realidad de cada institución.

Dentro del documento de desarrollo curricular de los NIC se toman como ejemplos para la elaboración de una propuesta educativa desde la perspectiva de la ESI los proyectos de Vínculos Violentos, Los Desafíos de la Democracia y Las Culturas como Modos de Habitar el Mundo. Se estructuran con una introducción, objetivos, fundamentación desde diversas perspectivas (histórica, psicológica, geográfica, ciencias políticas, biología, química, etc.) y ofrece propuestas de trabajo en el aula, en la institución o en el barrio en las diferentes áreas curriculares, siendo el alumno el ejecutor de todas estas propuestas.

Desde la interdisciplinaria se puede desarrollar un curriculum de educación sexual desde la integralidad. Esto exige al docente el profundo conocimiento de la institución y de la comunidad educativa que allí asiste; la formación adecuada sobre contenidos que abordan temáticas de educación sexual; la reflexión continua sobre las prácticas desarrolladas en el ejercicio profesional; el despojo de tabúes y prejuicios en materia de sexualidad.

Desde este trabajo se intentará recabar la información necesaria para elaborar un curriculum orientado a los aspectos psicológicos y biológicos desde una perspectiva integral en una secundaria de la ciudad de Rosario, teniendo en cuenta todos los elementos enunciados hasta aquí.

4. Marco Metodológico

4.1 Población y muestra

El presente trabajo se desarrolla en una escuela secundaria de modalidad privada de la ciudad de Funes, que trabaja con población perteneciente a dicha localidad y zonas vecinas (Roldán, Rosario). Tiene 3 niveles de Educación: Inicial, Primaria y Secundaria. La cantidad de alumnos en nivel secundario es cercana a los cuatrocientos alumnos, creciendo año a año por la ampliación edilicia de la institución.

El contexto sociocultural de donde provienen los alumnos que allí concurren, es de clase media a alta, en su gran mayoría, con domicilio en el área de Funes, Roldán y Rosario. Predominan los alumnos de sexo masculino en la escuela, en una proporción 70/30.

La orientación escolar del Nivel Secundario es Ciencias Naturales y Educación Física. Contando con 4 cursos por cada año, de 25 alumnos cada uno aproximadamente. El plantel docente está compuesto por 40 docentes y 3 directivos. El proyecto educativo está basado en la metodología de aprendizaje por proyectos, contando en este momento con 3: identidad, vida en la cuenca y vida en la naturaleza.

Los alumnos que concurren a primer año provienen del 7° grado de dicha institución y la gran mayoría de otras escuelas de la zona. La elección de la institución se basa generalmente en la orientación del ciclo superior, la posibilidad de concurrir doble turno y la falta de bancos en otras instituciones de la zona.

Además del cuerpo docente, la institución cuenta con un gabinete psicopedagógico conformado por psicólogos y psicopedagogos que se encargan de la convivencia escolar y el monitoreo de los alumnos con problemas de aprendizaje y adaptación al ambiente escolar.

4.2 Instrumentos de investigación

Desde el punto de vista metodológico y, en función de los objetivos de esta investigación, el presente trabajo se inscribe en la línea de investigación cualitativa.

Se diseñaron 2 entrevistas con preguntas semiestructuradas y se procedió a la lectura del diseño curricular de la materia biología para ciclo básico (1ero) que cuenta la escuela secundaria estudiada.

Entre los meses de junio y julio del corriente año se llevaron adelante las entrevistas a los docentes encargados de planificación de contenidos de ESI referidos a aspectos biológicos y psicológicos para la institución referida. El diseño curricular corresponden al corriente año.

4.3 Resultados

4.3.1 Entrevista

Se entrevistó a una docente de biología (Docente B) y a un docente de educación física (Docente F) de la institución. Ambos docentes se encuentran trabajando desde hace 6 años en la institución. Ambos se encargan de planificar contenidos y abordar la ESI en la institución.

La escuela seleccionada promueve la Educación Sexual Integral a través de la incorporación del contenido en cada materia: biología, literatura, construcción de ciudadanía y deportes. La docente B refiere al respecto *“hay una intención de abordar ESI en todas las materias, pero solo está explícito en esas materias”*. El docente F refiere la importancia de desarrollar ESI aplicado a los roles que se plantean en la práctica deportiva en la diferentes modalidades que adopta la institución, ya que *“al ser una institución mixta con tanta cantidad de alumnas que hacen deportes que clásicamente son masculinos, es necesario incorporar algunas cuestiones de género”*.

La capacitación docente está a cargo de la Institución y de diferentes cursos que promueven en Ministerio de Educación de la Nación y el de la Provincia de Santa Fe. La escuela le paga a un docente universitario para que los capacite en abordaje de ESI. Generalmente son médicos o psicólogos de universidades asociadas a la institución.

Para la selección del contenido utilizan los núcleos de aprendizaje interdisciplinarios (NIC) y los núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP) de la provincia de Santa Fe, sumado al documento de diseño curricular de educación secundaria orientada de la Provincia de Santa Fe del año 2014. Toda la planificación se realiza en el mes de febrero y se presenta a comienzo del ciclo lectivo a los directivos. El contenido a abordar es seleccionado por el docente que planifica cada materia. Durante el desarrollo de las clases se realizan algunas modificaciones según intereses de los alumnos. No se tiene en cuenta la opinión de los padres o de otros referentes de la comunidad externos a la escuela.

En cuanto a la planificación según los diferentes años a los que concurren los alumnos, lo que plantea la docente B es *“la currícula de la provincia lo que te dice es que ESI la tenés que abordar algunos años y (...) por ejemplo en biología de tercero y de primero está especificado en el diseño curricular, pero en quinto año no lo está porque ven ecología”*. Aquí es el docente el que selecciona el contenido que desea abordar con los alumnos.

Con respecto al contenido abordado la docente B relata que los profesores del área de ciencias sociales son quienes toman los aspectos legales en torno a la ESI como por ejemplo, la ley de identidad, la ley de asignación de género y ley de aborto. El contenido referido a violencia de género (noviazgos violentos, cuándo hay abuso) y roles de los géneros en la trabajo, la cultura y el deporte también son desarrollados por estos docentes.

Los docentes de biología desarrollan los aspectos biológicos y métodos anticonceptivos. Los contenidos utilizados se relacionan con conceptos de corporalidad y sexualidad genética. La docente B refiere que en los primeros años se toman aspectos biológicos más que otros contenidos porque *“son muy chicos para otras cosas”*. En los años superiores se habla sobre mitos y tabúes sobre las emociones, el placer, la identidad, autopercepción y autoconocimiento. Hace una mención especial sobre el abordaje del consentimiento que plantea en el aula, y en qué situaciones hay y en cuales no hay consentimiento en el ejercicio de la sexualidad. Refiere que tiene una planificación de contenidos mínimos que la puede adaptar según las circunstancias que se presentan y si algo no pudo darse, puede recuperarlo el o los años siguientes.

En referencia al desarrollo de las clases, el docente F plantea que la ESI *“depende de la comodidad de cada profe y de la comodidad que se sienta para hablar con los chicos”*. Los alumnos muchas veces solicitan que el docente sea autorreferencial, que si va a hablar de algo específico de ESI que sea algo que el docente conozca.

El abordaje interdisciplinario se realiza para evitar abarcar el mismo tema en diferentes materias, pero no existe diálogo sobre contenido en común. El docente F refiere que es necesario el diálogo con los docentes nuevos que se incorporan a la institución para que comprendan que los deportes se practican en su gran mayoría en modalidad mixta, teniendo en cuenta más la contextura física y las habilidades que el sexo de los participantes. La docente B refiere que docentes que las áreas de las ciencias matemáticas (física, química e incluso matemática) plantean de qué forma pueden incorporar ESI. Se planteo desde la escuela que sea a través de la utilización de diferentes géneros en los problemas utilizados.

La docente B refiere que dentro de las dificultades que encuentra en la planificación es la falta de diseños curriculares actualizados y ordenados en forma secuencial para promover la incorporación de conocimientos utilizados en la modalidad educación física. *“Te das cuenta que el diseño curricular lo hizo alguien que nunca estuvo en el aula. Por ejemplo, los chicos de educación física dan biología en tercer año, y dan genética. Si no damos cuerpo humano, ¿cómo hacen para ver toda la educación física? Entonces cambiamos y damos cuerpo humano”*. Plantea además que el contenido curricular no es real, en alusión a que no representa la realidad de los alumnos.

4.3.2 Diseño curricular

Se obtuvo acceso al diseño curricular del corriente año realizado por los 2 docentes de biología para el primer año de la escuela estudiada (ver 8. Anexo 8.1 Planificación Anual).

En la asignatura Biología para primer año se persigue el objetivo que “los alumnos aprenden a reconocer y describir el mundo que los rodea, su enorme biodiversidad y la importancia de la misma”. Además, se promueve el pensamiento científico como un modo de pensar y no solo de adquirir conocimiento.

En lo referido a ESI, el objetivo que se pretende es comprender la importancia, estructura y funcionamiento de los principales sistemas de órganos del cuerpo humano.

En la unidad de N°2, se desarrollan los siguientes contenidos conceptuales: **El desarrollo y la reproducción en el ser humano**. Etapas del desarrollo. Sistema reproductor masculino y femenino. Ciclo menstrual. Gestación y desarrollo embrionario. **Sexualidad humana**. Biología y pautas culturales, género y estereotipos, sexo y sexualidad. Salud sexual y reproductiva: prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

Dentro de las actividades planteadas para el abordaje se toma la lectura de textos sugeridos, la observación de videos y su análisis y debate, y la investigación bibliográfica.

La escuela estudiada no tiene en ninguna de las modalidades la materia psicología. Los aspectos referidos a esta área que plantea la ESI son abordados por diferentes disciplinas.

4.4 Análisis de los resultados

Para realizar el análisis de los resultados obtenidos se diseñaron 3 categorías para facilitar la interpretación y comprensión de los mismos.

4.4.1 Análisis de los sujetos involucrados

En el contexto de la escuela estudiada se puede comprender que la tarea relacionada con la educación sexual involucra a cada docente de cada asignatura, teniendo un acompañamiento en la capacitación por las autoridades. Como establece la Ley 26.150 en su artículo 8 inc. e. “las jurisdicciones deben establecer programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua”. Aquí puede observarse lo comentado por la docente B: los docentes de la escuela han realizado diferentes capacitaciones ofrecidas por las plataformas virtuales del Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia de Santa Fe.

La conformación de currículas de ESI está a cargo de cada docente que planifica los contenidos que va a enseñar y su metodología de abordaje a principio de año durante los meses de febrero y marzo. Diferentes autores coinciden que la clase comienza tiempo antes del momento compartido con los alumnos. Se inicia en la planificación y secuenciación que el docente programa al inicio de la cursada y que debe ir revisando y adaptando según las circunstancias que ocurran. Esto exige cierta flexibilidad del currículo presentado y del docente a cargo (Camilloni, 2007).

Otros actores referidos son las familias que no tienen participación directa, ni son tenidas en cuenta en la elaboración de contenidos para ESI. Se puede afirmar que no son los responsables de decidir los contenidos para ESI pero sí tienen el derecho a informarse para realizar un acompañamiento en el crecimiento y maduración de los adolescentes. En este sentido la Ley establece en el artículo 9 que se debería contemplar la posibilidad de organizar espacios de formación para los padres o responsables.

En referencia a los alumnos puede observarse que la participación activa en la creación de conocimiento está contemplada en una cierta flexibilidad de los contenidos desarrollados en los diferentes proyectos escolares, en dónde los intereses de los alumnos muchas veces marcan el rumbo de los mismos. Aquí debe contemplarse la realidad sociocultural de los alumnos que establece la Ley 26.150 en su art. 5.

Es evidente la compleja interacción entre los diferentes actores para el desarrollo de contenidos de ESI. Sería interesante conformar un equipo interdisciplinario dentro de la institución destinado a llevar adelante el enfoque integral de educación sexual.

4.4.2 Análisis de los documentos utilizados para la elaboración de currículos

En el artículo 7 de la Ley 26.150 se establece que los lineamientos curriculares para ESI serían establecidos por una comisión del Ministerio de Educación con el fin de aportar documentos con una mirada amplia en la materia obtenida del diálogo entre diferentes sectores educativos con el fin de elaborar materiales para favorecer la orientación del programa. Es interesante incluir en este análisis los documentos referidos por los docentes que realizan la planificación en la escuela estudiada. Por un lado, se refirieron a los NIC del Ministerio de Educación de la Nación y a los NAP de la provincia de Santa Fe y por otro, al documento de diseño curricular de educación secundaria orientada de la Provincia de Santa Fe del año 2014. En los primeros 2 documentos analizados fue difícil obtener referencias a educación sexual integral de manera explícita, tal como lo había manifestado la docente B. El tercer documento referido se hará el análisis en el apartado sobre contenidos.

Un núcleo de aprendizaje prioritario en la escuela hace referencia a un grupo de conocimientos que toman importancia porque contribuyen al despliegue de las funciones cognitivas, expresivas y sociales que los alumnos utilizarán en contacto con su realidad sociocultural. En los NAP (2021) se observan 2 documentos uno referido en la modalidad ciclo básico (1° a 3°) y otro en el orientado (4° a 6°). En relación al primer documento y la planificación de la docente de biología entrevistada, se encuadra con mucha creatividad el desarrollo de contenidos de ESI en el NAP que desarrolla las complejas relaciones que se establecen entre los seres vivos. Se orienta al “reconocimiento de la función de relación en el organismo humano a través del análisis de situaciones donde se evidencien procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que permitan avanzar en la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto”. En los NAP de ciclo orientado se realiza una gran referencia a las temáticas genéticas y evolutivas y al pensamiento científico y su aplicación a situaciones de la vida diaria, que exceden al presente trabajo.

En los NIC (2016) se hace referencia a los vínculos violentos y se ofrecen diferentes perspectivas (histórica, psicológica, geográfica, ciencias políticas) para abordarlo como problemática en diferentes asignaturas. Además ofrece actividades para el abordaje en diferentes disciplinas específicas, como por ejemplo, matemática.

El abordaje por proyectos que establece la escuela estudiada marca una gran oportunidad para los docentes y los alumnos para trabajar en forma interdisciplinaria. Es, al menos llamativo, que no se hayan podido integrar aún los contenidos de ESI desde una mirada interdisciplinaria ya que en el

artículo 5 de la Ley 26.150 cada comunidad educativa tiene autonomía para elaborar su proyecto institucional en el marco de la ESI. Sería interesante en trabajos futuros poder investigar qué condiciones generan esta situación en este contexto escolar.

4.4.3 Análisis de los contenidos seleccionados y su abordaje en el aula

Desde el análisis de los contenidos que se plantea en el diseño curricular para primer año de la escuela elegida, es interesante observar que se mantiene la visión clásica del estudio de la corporalidad. Se plantea el estudio de los sistemas reproductivos femeninos y masculinos, el ciclo menstrual, la gestación y el desarrollo fetal, reducidas a algunos aspectos anatómicos y fisiológicos. Con respecto a la salud sexual y reproductiva se pone énfasis en el riesgo y la prevención, desatendiendo algunos aspectos de relevancia como emociones, placer, ejercicio de autonomía (decisiones, elecciones), entre otros.

El documento de diseño curricular de educación secundaria orientada de la Provincia de Santa Fe del año 2014 enumera en la pág. 111, en un apartado especial asignado a ESI, una serie de contenidos que sugiere en el abordaje del ciclo básico secundario. Dentro de lo referido para biología propone el conocimiento de hábitos de cuidado del cuerpo y salud sexual y reproductiva, desde el acceso a la información científicamente validada, proponiendo el diálogo sobre los cambios que ocurren en la adolescencia en los aspectos corporales, emocionales y de los sentimientos, fomentando el reconocimiento de la diversidad en todos los sentidos y analizando las actitudes, prejuicios y creencias que sostienen la discriminación por género, etnia, clase, identidad de género y sexual, orientación sexual, edad y religión.

Se plantea para el ciclo básico de la educación secundaria en la Serie de Cuadernos para ESI, Contenidos y Propuestas para el Aula, el abordaje de aspectos relacionados con la pareja desde la vinculación a través del amor y el cuidado en las relaciones afectivas. Se propone además dialogar sobre etapas vitales como el parto, el puerperio, los diferentes estilos de maternidad y paternidad y el análisis sobre las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas a la sexualidad: embarazo adolescente, aborto, infecciones de transmisión sexual (ITS), el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata. Fomentar el derecho a la salud sexual difundiendo las leyes vigentes, reforzando el uso de preservativo como herramienta eficaz en la prevención de ITS e informando sobre los métodos de control de natalidad accesibles en forma gratuita.

Como se puede observar hay una ampliación de la mirada clásica, vinculando la dimensión biológica con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen el abordaje integral de la ESI.

En los documentos elaborados como guías de orientación docente y propuestas de actividades se sugiere desarrollar contenidos de ESI a partir de situaciones problemáticas concretas que permitan realizar la apropiación del conocimiento a través de la elaboración de relaciones interdisciplinarias por medio de actividades diversas dentro y fuera del aula. Utilizar recursos como debate, encuestas, entrevistas, observación de imágenes, análisis de textos y de posts en redes sociales, discusión de situaciones reales, role play, elaboración y desarrollo de proyectos escolares, entre muchas otras propuestas creativas y lúdicas permitirá la real apropiación de los conocimientos de ESI.

4.5 Conclusiones

A partir de lo expuesto en los apartados anteriores de la presente investigación se pueden señalar que la institución seleccionada posee un potencial enorme para el abordaje de ESI, ya que se inscribe dentro de la educación basada en proyectos y cuenta con recursos económico y profesionales docentes adecuados.

Se considera que los docentes deben recibir mayor capacitación sobre la selección de contenidos de ESI para reflejarlos en una currícula más cercana a los alumnos. Esto implica, además, trabajar sobre los propios prejuicios y tabúes, ampliando la mirada interdisciplinaria y favoreciendo el diálogo con la comunidad educativa en su conjunto (alumnos, padres, instituciones de salud, organizaciones no gubernamentales, grupos minoritarios).

Existe disociación entre las propuestas de abordaje de los textos de referencia para la realización de currículas de ESI y la modalidad elegida en la institución estudiada, de los contextos y las situaciones reales que viven los y las adolescentes y jóvenes. Considero como limitante de el presente trabajo desestimar los intereses de los alumnos para la adecuada confección de una currícula justa y amplia. Sería más rico considerar también las problemáticas que ellos detectan como relevantes para el ejercicio adecuado de su derecho a educarse sobre sexualidad.

Con respecto a los contenidos, es necesario introducir la sexualidad a los alumnos en relación con la conformación de la subjetividad, es decir, con la manera en que cada uno, en el intercambio con otros, se va constituyendo en un ser único. Se deben abarcar aspectos superadores de la simple corporalidad y las nociones básicas de prevención, facilitando la comprensión de la complejidad de

los procesos que subyacen a la formación de un ser humano, donde el contexto y las relaciones que se establecen con otros son determinantes. Se debe fomentar la promoción de la salud sexual es su sentido amplio, incluyendo problemáticas de género, noviazgos violentos, maltrato, abuso sexual. Se debe favorecer la reflexión sobre los diferentes tipos corporales y las crisis vitales que atraviesa el ser humano a lo largo de su vida en el ejercicio de su sexualidad.

Abrir espacios en el aula donde se pueda dialogar sobre sentimientos, gustos, ideas, dificultades referidos a la sexualidad en todas sus dimensiones y con todos los matices es una utopía que los docentes debemos anhelar e intentar concretar.

A continuación, se procederá a la descripción de la propuesta de intervención.

5. Planificación de la Intervención

5.1 Objetivos de la intervención

A través de la Educación Sexual Integral se intenta formar ciudadanos libres con capacidad de decisión basada en fuentes científicas confiables, con nociones de autocuidado en la corporalidad física y psíquica, capaces de establecer vínculos saludables con otros a través del amor y el respeto. La tarea docente en este contexto consiste en crear espacios y gestionar las condiciones que posibiliten la organización de las situaciones de aprendizaje. Para ello, la práctica reflexiva demanda al docente conocer cómo y qué aprenden los alumnos y cuáles son las problemáticas en materia de salud sexual que los afectan.

El diseño de curículas justas en ESI exige a los docentes definir a qué alumnos van a transformar y con qué tipo de abordaje metodológico se presentará el contenido de forma atractiva. Para ello la interdisciplina es fundamental. Es una filosofía de trabajo que intenta la resolución de problemas que preocupan a una sociedad. Se hacen experiencias reales de trabajo en equipo, se ejercitan sus posibilidades, problemas y limitaciones. Permite el diálogo y la escucha activa entre profesionales de la docencia ampliando las miradas sobre las situaciones que ocurren en el aula, la escuela y la sociedad en su conjunto.

La propuesta de intervención consiste en la creación de un equipo interdisciplinario con el objetivo de elaborar una planificación curricular adaptada a la realidad de los alumnos. Dentro de los objetivos secundarios se encuentran el monitoreo de situaciones disruptivas que obliguen a modificar el rumbo del currículo; la adaptación a cada grupo según intereses y necesidades; la capacitación y asesoramiento a otros docentes de diferentes áreas para la implementación de ESI.

5.2 Contexto de estudio

La propuesta de intervención se desarrollará para la asignatura de biología de primer año del ciclo básico de nivel secundario de una escuela privada de la ciudad de Funes. La asignatura tiene una carga horaria de 4 hs semanales.

La orientación escolar del Nivel Secundario es Ciencias Naturales y Educación Física. Contando con 4 cursos en primer año, de 25 alumnos cada uno aproximadamente. El plantel docente está compuesto por 40 docentes y 3 directivos.

El proyecto educativo está basado en la metodología de aprendizaje por proyectos, contando en este momento con 3: identidad, vida en la cuenca y vida en la naturaleza, de 3 meses de duración cada uno. En ellos se parte con una pregunta inicial que será investigada durante los meses siguientes y se llevarán a cabo actividades relacionadas, integrando además los núcleos de aprendizaje prioritario. La amplitud de temas que se abarca es decidido por las autoridades escolares basándose en las problemáticas socioculturales y los intereses de los alumnos.

5.3 Propuesta o Acciones de Intervención a realizar

Se pretende abordar desde la mirada interdisciplinaria el desarrollo de un currículo de educación sexual integral para el abordaje en la asignatura de biología de primer año de una institución de la ciudad de Funes. Para ello se designará un espacio institucional, un tiempo de elaboración y un grupo de docentes que represente cada área (ciencias sociales, ciencias naturales y deporte), y un miembro del plantel psicopedagógico. En un futuro podría pensarse la posibilidad de incorporar representantes del centro de estudiantes.

Se realizarán encuentros presenciales durante los meses de febrero y marzo para delimitar la revisión del proyecto curricular institucional y planificar los contenidos a incluir sobre educación sexual en el programa de la materia de biología. Durante el año se podrán realizar encuentros mensuales para la revisión de los programas y el análisis de situaciones disruptivas que obliguen a abordar ciertas temáticas con urgencia.

Se desarrollarán los contenidos en la unidad N°1 de la asignatura, coincidiendo en temporalidad con el proyecto Identidad. Se confeccionará una pregunta disparadora que permita ser abordada desde las diferentes asignaturas para, al finalizar el proyecto, llegar a una reflexión conjunta.

En referencia a los contenidos y a las actividades que se pueden seleccionar desde una mirada integral se puede tomar como referencia el siguiente cuadro pensado en el contexto de un currículo de educación sexual justo que pretende abarcar aquellos contenidos acordes a los adolescentes que comienzan a transitar la vida en el secundario.

NAP	Abordaje desde ESI	Actividades sugerida
El cuerpo humano Características principales. Sistemas de órganos. Función de nutrición: sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio, linfático y excretor. Función de relación: sistemas nervioso, endócrino y locomotor.	El cuerpo humano Corporalidad. Cambios corporales en diferentes etapas de la vida. Imagen corporal y auto percepción. Diferencias corporales. Ley de talles.	Observación de imágenes Análisis de obras de arte a lo largo de la historia Dibujo de la propia silueta Comparación de cuerpos de atletas y sedentarios Obtención de alturas familiares para observar variaciones.
El desarrollo y la reproducción en el ser humano Etapas del desarrollo. Sistema reproductor masculino y femenino. Ciclo menstrual. Gestación y desarrollo embrionario.	El desarrollo y la reproducción en el ser humano Cambios físicos y emocionales durante etapas vitales (niñez, adolescencia, adultez, ancianidad). Diferenciación sexual genética y endocrinológica. Genitalidad. Menstruación desde las diferentes culturas. Embarazo. Estilos de maternidad y paternidad.	Entrevistas a adultos sobre emociones experimentadas en diferentes etapas vitales. Estudios de casos sobre embarazo adolescentes. Debate. Análisis de mitos, tabúes y prejuicios. Investigación sobre estilos de maternidad y paternidad en las familias de origen.
Sexualidad humana Biología y pautas culturales, género y estereotipos, sexo y sexualidad. Salud sexual y reproductiva: prevención de enfermedades de transmisión	Sexualidad humana Definiciones de sexualidad y sexo. Género. Roles. Vínculos amorosos. Nociones de autocuidado: recursos para el control de emociones, uso de	Análisis de imágenes sobre roles y géneros. Noticias informativas sobre noviazgos violentos. Laboratorio de detección de discriminación en redes sociales.

sexual y métodos anticonceptivos.	métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual con preservativo. Discriminación. Leyes vigentes en materia de salud sexual.	Registro diario de emociones. Implementación de técnicas de relajación.
-----------------------------------	---	---

En este cuadro se pueden observar en la primer columna la forma clásica sugerida por los NAP para el abordaje de los contenidos en biología. En la columna central se agregan los contenidos que permiten el abordaje interdisciplinario de temas de ESI que guardan relación estrecha con la biología. En la tercera columna se incluyeron algunas actividades propuestas para el abordaje de las propuestas de la columna central.

Sería conveniente la elaboración de alguna herramienta diagnóstica que permita el monitoreo de la evolución y los avances en la implementación de ESI bajo la modalidad propuesta.

5.4 Factibilidad y Recursos

En el siguiente estudio de factibilidad se reflejan la disponibilidad de recursos necesarios para llevar adelante los objetivos propuestos.

Factibilidad económica. Se requiere disponer de algún atractivo salarial para el docente para dedicar horas de su tiempo para el desarrollo de propuestas interdisciplinarias. La escuela ya se encuentra destinando recursos a la capacitación externa en ESI por lo que se considera factible su aplicación.

Factibilidad humana u operacional. La escuela cuenta con personal docente suficiente y formado para realizar las tareas descriptas. Además, posee un gabinete de psicólogos y psicopedagogos que pertenecen a la institución y se encuentran capacitados para articular temáticas de salud y educación. La metodología de abordaje en proyectos otorga cierta flexibilidad a los programas de estudio.

Factibilidad técnica o tecnológica. Se requiere un espacio físico para encuentros presenciales ó acceso a internet y tecnología necesaria para realizar encuentros por plataformas virtuales con cierta

periodicidad. Contar con actualizaciones accesibles a través de portales de educación o salud. Desarrollar instrumentos de evaluación para monitorear los avances.

5.5 Resultados esperados

Se espera de la propuesta de intervención para el contexto descrito la adopción de la interdisciplina como filosofía educativa que rija la planificación escolar para el desarrollo de contenidos y actividades de educación sexual integral.

Se espera que el compromiso del docente en la planificación de ESI promueva conocimiento de la institución y de la comunidad educativa que allí asiste; la formación adecuada sobre contenidos que abordan temáticas de educación sexual; la reflexión continua sobre las prácticas desarrolladas en el ejercicio profesional; el despojo de tabúes y prejuicios en materia de sexualidad.

Se espera que la ESI sea el motor que favorezca el debate entre docentes con diferentes identidades, trayectos escolares y de vida, en pos de lograr cambios significativos en la vida de los alumnos, favoreciendo el aprendizaje significativo, la toma de decisiones conscientes y la prevención de situaciones que los dañen.

6. Conclusiones y prospectivas

Luego de realizar este trabajo puedo concluir que impartir Educación Sexual Integral es uno de los desafíos más importantes que tiene la Escuela actual. En primer lugar, porque es necesario definir un rumbo institucional adaptable a las realidades socioculturales de un mundo cambiante. En segundo lugar, por la enorme cantidad de información disponible y la necesidad de actualización y capacitación constante de los docentes. En tercer lugar, por la deconstrucción sobre la propia sexualidad y la práctica reflexiva constante que exige una tarea docente interdisciplinaria. Y, por último, la necesidad de fomentar en los alumnos la adopción de prácticas de autocuidado y cuidado de los vínculos en contextos sociales cada vez más violentos e individualistas.

Es necesario continuar investigaciones en este sentido para poder favorecer la implementación de ESI en cada escuela del territorio nacional, garantizando a cada adolescente las mismas posibilidades de acceso a la información confiable para la toma de decisiones responsables para su vida y la de otros. Ésta será la punta del iceberg que nos permita como sociedad comprender la compleja trama que se teje en cada hogar/institución, en cada familia/aula, en cada niño/alumno en torno a la sexualidad, eliminando prejuicios, tabúes, mitos, violencia, abusos. Es mi deseo que los docentes estemos a la altura que las circunstancias nos exigen.

7. Bibliografía

Argentina. Consejo Federal de Educación. (2008). *Resolución CFE N° 45/08*. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/13329.pdf>

Argentina. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2010). *Diseño Curricular y Transversalidad de los Contenidos de la ESI*. Disponible en https://isfd147-bue.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio//250/294/disen_o_curricular_y_transversalidad_de_contenidos_esi_12018.pdf

Argentina. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2016). *Comunicación Conjunta N°1/16*. Disponible en http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/capacitacion/documentoscirculares/2016/1%20-%20comunicacion_conjunta_semana_de_la_esi_2016.pdf

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. (2012). *Educación Sexual Integral Para la Educación Secundaria: Contenidos y Propuestas para el aula*. 1a ed. Disponible en https://www.bba.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/esi_05_cuaderno_esi_secundaria.pdf

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. (2018). *Núcleos de Aprendizaje Prioritario para la Educación Secundaria para el Ciclo Básico: Ciencias Naturales*. Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/110571/nap-ciencias-naturales-educacion-secundaria-ciclo-basico>

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. (2020). *Jornada Nacional Educar en Igualdad : prevención y erradicación de la violencia de género: orientaciones para las instituciones educativas*. 1a ed. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educar_en_igualdad_2.pdf

Argentina. Ministerio de Educación de Santa Fe. (2014). *Diseño curricular: Educación Secundaria Orientada de la Provincia de Santa Fe*. Disponible en <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/218364/1135170/file/Anexo%20III%20Resol%202630-14.pdf>

Argentina. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2016). Nucleos Interdisciplinarios de Contenido: La Educación en Acontecimientos. Disponible en <https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/course/view.php?id=3503>

Argentina. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2019). *De ESI se Habla en Santa Fe, una construcción colectiva*. Disponible en <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/wp-content/uploads/2.-De-ESI-se-habla-en-Santa-Fe-una-construcci%C3%B3n-colectiva.pdf>

Argentina. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa de la Ciudad de Buenos Aires. (2014). *Educación Sexual Integral*. Disponible en <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/capitulo-20.pdf>

Bizquerra, R., y Perez, NO. (2007). Las Competencias Emocionales. *Educación XXI*, 10, 61-82. Disponible en <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/Las-competencias-emocionales.pdf>

Bourdieu, P. (2009). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Bracchi, C. (Octubre, 2014). *La Educación Sexual Integral en los Diseños curriculares de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires*. Ponencia presentada en X Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea. La Plata, Argentina. Disponible en https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/gt5_la_educacion_sexual_integral_en_los_diseños_curriculares_de_educacion_secundaria.pdf

Cimino, K., Vergara M. y Marina M. (2009). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

De Cellis Gallego, R. (2017). *La Educación Emocional: Un Reto Educativo*. (Tesis Final de grado Inédita). Universitat de les Illes Balears. Palma, España.

Fernández, A. (1998). *La Sexualidad Atrapada de la Señorita Maestra*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Freire, P. (2003) *El grito Manso*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Gvirtz, S., Palamidessi, M. (2006). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Aique.

Hurrell, S., Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral, secundaria : compilación de actividades*. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006952.pdf>

Jurado de los Santos, P. y Justiniano Dominguez, M. (2015). Las Conductas Disruptivas y los Procesos de Intervención en la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Virtual de la Red Iberoamericana de Pedagogía*, 4(12), 26-36. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/475258>

Kohen, M., Meinardi, E. (2016) Las Situaciones Escolares en Escena: Aportes a la formación docente en educación sexual integral. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(71), 1047-1042. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14047430003>

Lajud, C. (2021). *La ESI y los equipos de supervisión*. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007478.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (1978). Declaración de Alma Ata. *Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud*. Kasajistán.

Ley 25.584. 2002. *Acciones Contra Alumnas Embarazadas*.

Ley 25.673. 2002. *Creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable*.

Ley 25.929. 2004. *Parto Humanizado*.

Ley 26.061. 2005. *Protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Ley 26.150. 2006. *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*.

Ley 26.743. 2012. *De Identidad de Género*.

Ley 27.234. 2015. *Educación en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género*.

Morroni, L. (2007). Generando géneros: Cuestionamientos de las identidades genéricas desde la teoría feminista. *El Monitor de la Educación*, 11(2), 38-40. Disponible en https://campusacademica.rec.uba.ar/pluginfile.php?file=/1249313/mod_book/chapter/16469/Morroni_Generando%20g%C3%A9neros.pdf

Pedrido Nanzur, V. (2017). *El Derecho a la Educación Sexual Integral*. Disponible en <https://salud.gob.ar/dels/printpdf/106>

Sacristan, J. (1988). *El curriculum: Una Reflexión sobre la Práctica*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Teriggi, F. (2009). El Fracaso Escolar desde la Perspectiva Psicoeducativa: Hacia una Reconceptualización Institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 23-39. Disponible en <https://rieoei.org/historico/documentos/rie50a01.pdf>

Torres Santomé, J. (1994). *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Torres Santomé, J. (1994). *El Curriculum Oculto*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Torres Santomé, J. (2010). Curriculum, Justicia e Inclusión. En Sacristán, J. *Saberes e Incertidumbres sobre el Curriculum* (1a ed. 84-102). Madrid, España: Ediciones Morata.

8. Anexos

8.1 Planificación Anual

Asignatura: Biología

Cursos: Primer año A, B, C y D

Profesores: MJCXXX y FFXXX

Año: 2022

Fundamentación

La ciencia en la escuela se entiende como los conocimientos que los científicos han construido, pero también se presenta como un proceso y hace referencia a las estrategias de investigación o modos de conocer la misma. Se intenta transmitir a los alumnos la idea de que, en palabras del astrofísico y divulgador Carl Sagan, “la ciencia es más que sólo conocimientos, es un modo de pensar.”

En la asignatura Biología los alumnos aprenden a reconocer y describir el mundo que los rodea, su enorme biodiversidad y la importancia de la misma. Es un espacio en el que, además, comienzan a vislumbrar el lugar del ser humano en la naturaleza, como una especie animal más, producto de los mismos procesos de evolución por selección natural, pero a la vez distinta, responsable de importantes cambios ambientales, capaces de impactar profundamente en la vida de casi todas las demás especies de seres vivos.

En Biología los alumnos aprenden los rudimentos de la clasificación de los seres vivos, así como la importancia de este sistema. La Teoría celular, como base para la comprensión de la estructura fundamental de las formas de vida en la Tierra, ocupa también un lugar central en la asignatura.

Las clases de Biología se desarrollan en el aula y con múltiples recursos didácticos, como proyecciones de documentales o lectura y debate de artículos periodísticos, pero también con recorridas por el parque de la escuela, donde se puede observar gran variedad de especies de seres vivos.

Como objetivos, se espera que el alumno logre:

- Incorporar los conceptos de vida, biodiversidad, ecosistemas y cadenas tróficas.
- Comprender la Teoría celular y su importancia.
- Interpretar el mecanismo de clasificación de la taxonomía sistemática y lograr comprender las principales características de los reinos en los que se clasifican a los seres vivos.

- Comprender la importancia, estructura y funcionamiento de los principales sistemas de órganos del cuerpo humano.
- Introducir el concepto de trabajo responsable, individual y grupal.

Contenidos

Unidad N° 1

Contenidos conceptuales

I La vida

Los seres vivos, sus características y funciones exclusivas. Los seres vivos como sistemas. Las células, características, clasificación y diferencias. Niveles de organización. La biodiversidad. La evolución. Clasificación de los seres vivos: la taxonomía.

II Los microorganismos

Virus. Bacterias y arqueas. Protistas. Hongos. Características básicas, nutrición, relación y reproducción de cada grupo.

III Las plantas

Clasificación y descripción de los principales grupos de plantas. Órganos. Funciones de nutrición, relación y reproducción de las plantas.

IV Los animales

Clasificación y descripción de los principales grupos de animales. Sistemas de órganos. Funciones de nutrición, relación y reproducción de los animales.

V Los ecosistemas

Ambientes y ecosistemas. Relaciones tróficas. Flujo de energía y ciclo de la materia en los ecosistemas. Alteraciones naturales y artificiales de los ecosistemas.

Contenidos procedimentales

- Lectura, interpretación y discusión de textos.
- Observación y reconocimiento de especies vegetales en el predio de la escuela.
- Investigación bibliográfica.
- Elaboración de informes.
- Observación, análisis y debate de videos documentales.
- Uso del cuaderno de campo.
- Uso correcto del laboratorio.

- Manejo y destreza en el trabajo de laboratorio y elaboración de los datos obtenidos en los mismos.
- Planificación y ejecución de experimentos sencillos.
- Análisis de experiencias de laboratorio.
- Observación de células y tejidos utilizando lupas y microscopios.

Unidad N° 2

Contenidos conceptuales

I El cuerpo humano

Características principales. Sistemas de órganos. Función de nutrición: sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio, linfático y excretor. Función de relación: sistemas nervioso, endócrino y locomotor.

II El desarrollo y la reproducción en el ser humano

Etapas del desarrollo. Sistema reproductor masculino y femenino. Ciclo menstrual. Gestación y desarrollo embrionario.

III Sexualidad humana

Biología y pautas culturales, género y estereotipos, sexo y sexualidad. Salud sexual y reproductiva: prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

IV La alimentación en el ser humano

La importancia de la alimentación. Grupos de nutrientes: proteínas, carbohidratos, lípidos, vitaminas, minerales y el agua. Funciones de los nutrientes: energéticos, estructurales y reguladores. Grupos de alimentos: cereales y legumbres, frutas y verduras, lácteos, carnes y huevos, grasas y aceites, azúcares y dulces, agua potable. Importancia del agua segura. Higiene y correcta preparación de los alimentos. Alimentación saludable y requerimientos nutricionales según sexo, edad, actividad y estado de salud. La malnutrición: déficit o exceso de un nutriente; trastornos alimentarios. Funciones de los nutrientes. Tipos de alimentos. La alimentación saludable. Los requerimientos nutricionales. La malnutrición: déficit o exceso de un nutriente; trastornos alimentarios.

Contenidos procedimentales

- Lectura, interpretación y discusión de textos.
- Investigación bibliográfica.
- Observación, análisis y debate de videos documentales.

Contenidos actitudinales generales

- Participación y conducta en clase.

- Valoración del trabajo grupal, cooperativo y solidario.
- Responsabilidad e interés demostrado en la realización de trabajos.
- Respeto por el profesor y sus pares en el trabajo en grupos.
- Cuidado en el manejo del material de laboratorio.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Valoración del intercambio de ideas como fuente de construcción del conocimiento.

Recursos didácticos

- Materiales y textos traídos por el profesor y los alumnos
- Textos científicos
- Materiales de laboratorio
- Computadoras
- Proyector
- Fotocopias

Evaluación

La evaluación es constante y se tienen en cuenta los siguientes aspectos del desempeño del alumno:

- Puntualidad y presentación de los trabajos prácticos, carpetas y guías de trabajo
- Destreza y cuidado en el manejo del material de laboratorio
- Uso del vocabulario específico
- Interés, reflexión y espíritu crítico demostrado en el trabajo de clase y en la realización de trabajos
- Respeto por las normas de seguridad en el laboratorio
- Tolerancia y respeto en los trabajos grupales
- Respeto por el profesor y los compañeros

Tipos

Diagnóstica: se realiza al inicio de los procesos didácticos para detectar la situación de partida de los alumnos.

Procesual: formativa y sumativa. Valoración continua del aprendizaje de los alumnos, mediante la recogida de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones.

Final: formativa y sumativa. Es realizada al final de la unidad teniendo en cuenta los procesos, actitudes y conceptos alcanzados.

Instrumentos

- Cuestionarios escritos
- Preguntas orales
- Vocabulario técnico e interpretación de datos científicos
- Desempeño en clase y en el laboratorio
- Carpetas y T.P.

Bibliografía del alumno

- Apuntes de la asignatura